

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN LATÍN II 2º BACHILLERATO

Se realizarán, al menos, dos exámenes por evaluación.

El último examen de la evaluación seguirá los mismos criterios que los establecidos en la EVAU con el fin de que los alumnos se acostumbren a ese formato y criterios de calificación. Dentro de las pruebas objetivas este examen valdrá el 70% de la nota de la evaluación, computando los restantes el 30% de la nota final.

Para obtener la calificación definitiva, se tendrán en cuenta además los siguientes aspectos:

- Comprensión y expresión correcta de mensajes orales y escritos.
- Utilización y búsqueda de información.
- Estructura y presentación en el plazo debido de los diferentes trabajos.
- Capacidad de trabajo, personal y en grupo.

La evaluación continua implica que no se considere necesario realizar pruebas de recuperación tras cada evaluación, ya que el carácter progresivo de los contenidos de la asignatura, continuamente reutilizados a lo largo del curso, supone que aprobar una evaluación conlleve automáticamente la recuperación de las anteriores. Del mismo modo **cuando un alumno no realice un examen** por cualquier motivo, no se le repetirá dicho examen en otra fecha a no ser que el alumno justifique sobradamente su ausencia mediante el justificante del IES acompañado del justificante médico pertinente.

La **nota final** del curso será la nota de la tercera evaluación.

Las faltas de ortografía bajan hasta un punto en el examen.

En la **evaluación extraordinaria**, si la hubiese, la nota final será el 100% la nota del examen con los contenidos y criterios de calificación fijados por la EVAU.